

REGLAMENTO PARTICULAR

1. Presentación

1.1. ARRASATE ENDURO, OPEN DE ESPAÑA DE ENDURO BTT 2019 es una competición de bicicleta de montaña que se caracteriza por ser una combinación de técnica de pilotaje en el descenso y la resistencia física de cada participante de XC. Cada participante se enfrentarán a tramos cronometrados mayormente con inclinación descendente, pero donde también habrá zonas de pedaleo.

1.2. Los enlaces entre los tramos cronometrados se harán pedaleando y sin ningún remonte. Estos enlaces no cuentan para el tiempo general.

1.3. La competición tiene lugar el 29 de septiembre de 2019.

1.4. La competición tiene lugar en la provincia de Gipuzkoa, en el municipio de Mondragón.

1.5. La competición se disputa según el reglamento técnico y deportivo de la Unión Ciclista Internacional (UCI), la Normativa RFEC y cuantos reglamentos sean de aplicación.

2. Inscripción

2.1. Cualquier persona que desee participar en esta competición debe formalizar su inscripción a través de la página web oficial de la Real Federación Española de Ciclismo www.rfec.com. Para que la inscripción sea válida, es obligatorio rellenar todos los datos que se solicitan en el formulario y pagar de los derechos de inscripción.

2.2. El plazo de inscripción es desde 15 de julio hasta el 13 de septiembre 2019 a las 22:00h o hasta completar las 300 plazas disponibles, reservándose la organización el derecho de ampliarlo. Este plazo puede ser modificado por la organización.

2.3. El precio de inscripción por participante es:

- 40€ para quien disponga licencia federativa en la modalidad competición.
- 52€ para quien disponga licencia federativa en la modalidad de cicloturista o no disponga de licencia alguna.

2.4. La inscripción incluye:

- Atención On-Line y presencial.
- Derecho de participación en la competición.
- Dorsal personalizado.
- Adhesivos con los tiempos de las especiales.
- Seguro de día para quien no disponga de licencia federativa o la tenga en la modalidad de cicloturista.
- Camiseta oficial.
- Dispositivo electrónico para el control de tiempos.
- Marcaje de recorrido y personal.
- Vehículo escoba.
- Avituallamiento líquidos y sólidos.
- Asistencia médica dentro y fuera del recorrido.
- Área de lavado de bicicletas.
- Aseos y duchas.
- Comida barbacoa al finalizar la prueba.

2.5. En caso de cualquier tipo de descalificación o abandono de la competición, la cuota de inscripción no será reembolsada ni total ni parcialmente.

3. Participantes

3.1. Para poder participar se deben tener al menos 17 años de edad el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición.

3.2. Deben poseer una licencia para ciclismo de competición, expedida por una federación ciclista dependiente de la UCI, o en su caso contratar el seguro de un día de la prueba que cubre al asegurada o asegurado el DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE.

3.3. No se aceptan las licencias de cicloturista.

3.4. Categorías:

Según Normativa de la Real Federación Española de ciclismo IV - M - 3.

4. Verificaciones administrativas

4.1. Las verificaciones administrativas y recogida de dorsales tienen lugar el viernes 27 de septiembre de 2019 de 17,30 a 20,30 y el sábado 28 de septiembre de 2019 de 8,00 a 13,00 y de 17:30 a 20:30.

4.2. Es obligatorio presentar la licencia federativa si se dispone y documento nacional de identidad para poder retirar el dorsal.

5. Briefing

5.1. Hay una charla con la dirección técnica, equipos y participantes antes de la competición (sábado por la tarde). Cualquier participante es bienvenido pero no está obligado a asistir.

5.2. Cualquier cambio se anunciará por megafonía minutos antes de la salida, en el tablón de anuncios de la prueba, página web oficial, redes sociales o correo electrónico, siendo responsabilidad de cada participante estar al corriente de éstos.

6. Desarrollo de la prueba

6.1. La competición se disputa conforme a la Normativa RFEC, a la normativa general UCI y el reglamento específico de la UCI para Mountain Bike.

6.2. Tras cada etapa, se publica en la página web oficial y en el tablón de anuncios, la clasificación de la etapa, la clasificación general y el orden de salida de la próxima etapa.

6.3. La dirección de carrera, con el visto bueno de la Presidencia del Jurado Técnico, podrá suspender la misma debido a causas de fuerza mayor o climatológicas y siempre en interés de la seguridad de los corredores y las corredoras, sin obligación de la devolución del importe de la misma.

6.4. Ningún participante puede tomar la salida una vez se haya dado la salida oficial, salvo que un Comisario o Comisaria lo consienta.

6.5. Juego Limpio. Supone competir limpiamente, en igualdad de condiciones y disfrutar del deporte por encima de la ambición de victoria, cumpliendo las reglas, sin hacer trampas, trucos o simulaciones para crear confusión. Asumiendo la derrota con dignidad y celebrando la victoria con sencillez y respeto. Deben mostrar un comportamiento honesto, respetuoso y correcto ante sus oponentes, cualquier persona implicada en la prueba. Mostrar deportividad y ética, evitando conductas innecesarias, ilícitas, feas, agresivas o desobedientes.

6.6. Los Comisarios o comisarias pueden descalificar a cualquier participante que no respete el juego limpio, expulsándole de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

6.7. Cualquier participante que dejan de estar oficialmente clasificados pueden continuar participando en la prueba de manera recreativa siempre y cuando no intervengan en el desarrollo ni resultado de la competición. No cumplir esta norma supone la expulsión de la prueba, sin posibilidad de continuar.

6.8. Se podrá someter a cualquier participante a un control antidopaje oficial de acuerdo con la normativa UCI, WADA, AEPSAD u otro organismo autorizado.

6.9. Se establecerá un control de salida (Punto 0), en el que se revisarán las protecciones y la bicicleta. No pasar por este control (Punto 0), será motivo de expulsión de la clasificación.

6.10. En caso de que cualquier participante llegue tarde a la hora de salida asignada, el tiempo asignado será como si hubiera salido a su hora. En este caso, se deberá parar y esperar a que el cronometrador o cronometradora dé la salida, le dé paso en el momento que crea oportuno. Tendrá prioridad quien esté en su horario. En caso de no cumplir la orden dada puede ser penalizado con tiempo adicional e incluso ser excluido de la prueba.

6.11. La pérdida del número de dorsal o chip comportará la no clasificación.

6.12. Quien llegue al final de un tramo especial sin antes haber pasado por la salida de dicho tramo, será descalificado o descalificada de la prueba.

6.13. En ningún caso será autorizado desplazamiento alternativo (propulsado a motor o eléctrico) bajo pena de expulsión. Sólo será autorizado en caso de que la organización ponga transporte alternativo a disposición de la totalidad de participantes en igualdad de condiciones. En ningún caso podrán hacer valer un mal funcionamiento del transporte alternativo para justificar llegar tarde al horario previsto.

6.14. No se puede recibir ayuda o asistencia mecánica externa en todo el recorrido, a excepción de los puntos de asistencia y avituallamiento marcados por la organización. En caso de una avería, deberá ser capaz de resolverlo con sus propios medios, aunque se permite la ayuda entre participantes. No respetar la norma implica la descalificación de la prueba.

6.15. En caso de que ocurra un adelantamiento, se deberá facilitar la maniobra y no entorpecer a quien circule a mayor velocidad. Se deberá avisar sobre sus intenciones de adelantar a quien le preceda de una forma respetuosa y con la palabra PASO.

6.16. Se puede abandonar un “Tramo Especial” sin perjuicio de poder disputar los tramos que resten. Los tiempos de los tramos disputados, serán reflejados en la clasificación provisional, pero no serán computados para la Clasificación General.

6.17. Cualquier modificación del terreno (retirada de piedras, colocación de otras que pudiera servir para trazadas alternativas) o el recorrido (flechas, señales, cintas, ...) traerá aparejada la expulsión de la prueba e incluso de la competición entera.

6.18. Para favorecer la seguridad de carrera, la o el personal de organización convenientemente identificado (Dorsal O), debe abrir los tramos cronometrados con una anterioridad al primer participante de aproximadamente 5 minutos.

6.19. Es deber de cada participante socorrer a cualquiera que haya sufrido un accidente grave, y avisar al siguiente control. Con el fin de poder socorrer a quien haya sufrido heridas, se podrán suspender tramos especiales o anular todos los tiempos marcados para el cómputo final de tiempo. Se aconseja llevar un teléfono móvil durante el transcurso de la prueba con el fin de contactar con la organización para cualquier incidente. El teléfono de la organización estará anotado junto con los horarios de las salidas de las especiales, que serán entregados a cada participante y que deberán llevar encima durante el transcurso de la prueba.

6.20. En caso necesario en el que se tenga que cortar un tramo, la organización dará las instrucciones necesarias para llegar al siguiente punto de paso.

6.21. La organización se reserva el derecho de aplicar sanciones que pueden llegar a la expulsión de la competición a aquel o aquella participante que no respete las cláusulas o el espíritu del presente reglamento y de la prueba, o que perjudique el nombre, e imagen y prestigio de la prueba o cualquiera de sus patrocinadores.

6.22. Cada participante será responsable de su participación en la prueba. Él o ella juzgarán por sí mismos si deben o pueden seguir en carrera, a excepción de que sea el personal de Servicios Sanitarios o dirección de carrera quien decida su exclusión por razones de seguridad relacionadas con la salud. Se recomienda a los y las participantes que lleven líquido y algún alimento energético. También es muy recomendable que cada participante lleve un mínimo de herramientas y repuestos para la reparación de posibles averías. También se recomienda llevar un pequeño botiquín.

6.23. La organización se reserva el derecho de resolver cualquier incidencia no contemplada en el presente reglamento según su criterio junto con el colegio de comisarios.

6.24. La inscripción en el ENDURO ARRASATE supone la aceptación de este reglamento y acepta que los datos personales introducidos en el momento de la inscripción, serán gestionados por la organización para el envío y gestión referente a la carrera.

7. Orden de salida

7.1. Según Normativa RFEC. Se determinará según la clasificación provisional de las y los 25 primeras y primeros de la clasificación absoluta del Open de España enduro del año en curso. El campeón o campeona de España de Enduro absoluto del año anterior saldrá con el dorsal 1.

7.2. El orden de salida será inverso, esto es que el dorsal 1 saldrá al final.

8. Emergencias

8.1. Es obligación de cada participante asistir a cualquier otra u otro que sufriera heridas y notificarlo.

8.2. La dirección de carrera se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que incumpla esta norma.

8.3. Cualquiera que se retire, deberá quitarse el dorsal y comunicarlo al control más cercano.

9. Rutómetro

9.1. Cada tramo cronometrado y tramo de enlace posee un rutómetro detallando la distancia de cada uno de ellos.

9.2. El rutómetro se publicará el día que se abra la inscripción (15 de julio) en la página web oficial, en el apartado habilitado para tal fin, así como en redes sociales del evento.

10. Recorrido

10.1. Constará de cuatro especiales. Una de ellas será secreta ya que el dueño del terreno sólo nos autoriza a utilizarla el día de la prueba.

10.2. Tres tramos del recorrido se darán a conocer el miércoles previo a la prueba (25 septiembre) a las 20.00h.

10.3. El tramo secreto no se sabrá hasta el mismo día de la prueba (29 de septiembre).

10.4. Los tres tramos publicados para entrenamientos libres estarán totalmente señalizados el viernes anterior a la prueba (27 de septiembre), y serán bajo responsabilidad de cada participante.

10.5. Los entrenamientos oficiales de los tres tramos publicados serán el sábado 28 de septiembre.

10.6. Si cualquier participante se sale del circuito deberá reingresar por el mismo punto.

10.7. El recorrido en algunos puntos ofrecerá distintas alternativas o trazadas, pero donde esté señalizado por cintas o balizas deberá ser respetado el trazado indicado, suponiendo la descalificación la modificación o alteración del mismo.

10.8. El recorrido está debidamente marcado con señales, especialmente en los puntos conflictivos, como cruces, intersecciones de carretera o calles.

10.9. Los tramos de enlace incluyen carreteras y pistas asfaltadas. Los participantes están obligados a cumplir con las Normas de Seguridad Vial, pudiendo ser excluidos de la competición si son denunciados por las autoridades competentes.

10.10. El recorrido es abierto al tráfico pero debidamente controlado. Cada participante deberá seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico y/o de la organización, y circular con precaución. En las vías públicas, las y los ciclistas deben permanecer en el arcén del carril derecho. En pistas, es recomendable circular por el lado derecho.

10.11. El recorrido incluye ascensiones exigentes y tramos técnicos en descenso. Es responsabilidad de cada participante decidir si lo puede superar montado sobre la bici. La organización no es responsable de accidentes relacionados con la destreza de cada participante o su nivel de forma física.

10.12. Cada participante debe permanecer dentro de los límites naturales de los caminos, sin realizar recortes ni tomar atajos.

10.13. Se debe seguir la traza original del recorrido. Si se abandona ésta traza será motivo de descalificación.

10.14. No está permitido que ninguna persona ajena a la organización o participante pueda modificar las características del recorrido. Queda prohibido modificar la traza, mover piedras, cortar plantas o ramas, o colocar puntos de referencia durante el recorrido.

10.15. El recorrido estará totalmente marcado dos días antes, y no se podrán hacer modificaciones de marcaje ni de trazado. Si por causas mayores se debe hacer alguna modificación, la organización debe informar de ello.

10.16. Durante la prueba los tramos especiales estarán cerrados a la circulación. Puede que los tramos de enlace estén abiertos al tráfico de vehículos, por lo tanto, habrá que extremar la precaución y seguir las normas de circulación.

10.17. Es obligación de cada participante el reponer el tramo de cinta que haya roto al salirse, para evitar que puedan equivocarse.

10.18. Es deber de cada participante hacer el recorrido entero, sin acortar kilometraje. En caso de que alguien haga menos kilómetros de los establecidos será motivo de expulsión de la prueba.

10.19. En caso de que se necesite salir del recorrido, se deberá retornar a él por el lugar donde lo había abandonado. El incumplimiento de este punto puede conllevarla expulsión de la carrera.

10.20. El recorrido debe ser claramente marcado utilizando una combinación de flechas, puertas o cintas. En las zonas encintadas se marcará los dos lados. En el caso de no pasar por las puertas o cintas que marquen el recorrido, y por tanto recortar el recorrido, será motivo de sanción.

11. Avituallamiento y zonas de asistencia

11.1. El avituallamiento y zonas de asistencia técnica están debidamente señalizados a lo largo del recorrido. Éstos disponen de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación durante la etapa.

11.2. Los avituallamientos coincide con las zonas de asistencia, salvo que se indique lo contrario.

12. Señalización

12.1. El recorrido está señalizado con carteles y cinta de balizar.

13. Tramos impracticables

13.1. En caso de que un tramo del recorrido sea impracticable e imposible de franquear por circunstancias imprevistas, las Comisarias y los Comisarios, Dirección de Recorrido y Dirección de Competición, pueden desviar el recorrido por los puntos previstos por la organización.

13.2. En caso de no ser posible, se podrán suspender los tramos cronometrados que por fuerza mayor así lo obligue.

14. Abandonos

14.1. Quien abandone debe comunicarlo a la organización tan pronto como sea posible.

14.2. En caso de accidente o emergencia, y salvaguardando la seguridad del resto de participantes, la organización tiene el derecho de retirar a un o una participante de la competición.

15. Clasificaciones

15.1. Las clasificaciones de cada tramo cronometrado se realizan de acuerdo al tiempo invertido para completar cada una, más las penalizaciones de tiempo acumuladas.

15.2. La suma total del tiempo de los tramos cronometrados y el total de las penalizaciones de tiempo, establecen la clasificación general.

16. Penalizaciones

16.1. Las sanciones siguientes podrán ser aplicadas:

16.2. Entrenamiento del circuito del tramo secreto previo a la prueba: Descalificación de la carrera.

16.3. Uso de remotes o ayuda externa durante la carrera: Descalificación de la carrera

16.4. Entrenamiento con remotes mecánicos: Descalificación (se consideran remotes mecánicos entrenar el recorrido de la prueba con Ebikes).

16.5. Modificación o alteración del recorrido con objeto de ganar tiempo: Descalificación.

16.6. Tirar envases, envoltorios o cualquier tipo de basura: Descalificación.

16.7. No portar el casco durante todo el recorrido: Descalificación.

16.8. Asistencia externa fuera de las zonas habilitadas: Descalificación.

16.9. Presentarse a la salida sin el equipamiento obligatorio: Prohibición de tomar la salida.

16.10. Se penalizará con el tiempo de retraso efectivo de llegada a cada especial, cuando exista.

16.11. Las penalizaciones dispuestas en las normativas de la Real Federación Española de Ciclismo y Unión Ciclista Internacional.

17. Cronometraje

17.1. Cada participante recibirá un chip al recoger el dorsal. Se impondrá una multa de 60 euros por su pérdida.

17.2. Cada control tendrá una hora de cierre. Quien llegue después de esta hora deberá entregar el dorsal y regresar al paddock.

17.3. Quien llegue tarde a su salida deberá informar a las personas encargadas del cronometraje, que les dará la salida en cuanto sea posible y siempre detrás de la o el participante al que le corresponda por tiempo.

17.4. Si alguien más rápido está detrás tuyo, cédele el paso, si eres tú quien va más rápido ten paciencia, avísale y no provoques situaciones de peligro, el terreno no siempre da facilidades para los adelantamientos.

17.5. La prueba terminará en el punto donde empezó y no al final de la última especial, con la entrega del chip.

18. Bicicleta

18.1. La bicicleta debe estar acorde a la normativa UCI, tanto en características técnicas como en seguridad.

18.2. No se podrá cambiar de bici ni de ruedas durante la competición.

18.3. Todas las bicis pasarán un control.

18.4. En caso de avería el tiempo sigue contando.

18.5. Todas las bicis deben llevar tapones en las puntas del manillar.

18.6. No se pueden modificar, ni cambiar los dorsales.

18.7. Dirección de carrera y las comisarias y los comisarios podrán descalificar aquel participante cuya bici constituya un peligro para cualquiera.

19. Equipamiento

19.1. Es obligatorio competir con el dorsal entregados por la organización. El dorsal debe estar debidamente colocada en la parte delantera de la bicicleta. Debe ser claramente

visibles y ninguno puede ser modificado. El dispositivo electrónico para el control de tiempos tampoco se puede modificar y debe ir colocado donde lo indique la organización.

19.2. El casco es obligatorio durante toda la prueba, siendo en las bajadas altamente recomendable el tipo integral. Podrán portarse dos cascos (rally/integral) o uno solo integral o con mentonera desmontable.

19.3. Uso obligatorio de guantes largos.

19.4. Uso obligatorio de rodilleras.

19.5. Altamente recomendable el uso de coderas.

19.6. Uso obligatorio de protección dorsal o en su defecto mochila, con protección dorsal homologada.

19.7. Por motivos de seguridad se recomienda llevar teléfono móvil. Las señales del recorrido y dorsales, tienen impreso un número de teléfono al que sólo se debe llamar en caso de emergencia. ¡No es un teléfono de información!

19.8. La organización no se responsabiliza de ningún objeto dejado suelto o incorrectamente guardado en la mochila/bolsa.

19.9. La organización no se hace responsable de ningún objeto perdido u olvidado a lo largo del recorrido o en el transcurso de la prueba.

19.10. La organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba.

19.11. El uso de videocámaras está prohibido en competición.

19.12. Cada participante recibirá una pegatina que deberá llevar en el cuadro de la bicicleta o en la parte posterior del dorsal y en la que se indicará su hora de salida en cada especial.

20. Consideraciones

20.1. Todas y todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, pudiendo utilizar cualquier fotografía o vídeo donde aparezcan.

20.2. La organización no se hace cargo de los gastos ni deudas en las que pueda incurrir cualquier participante durante la prueba.

20.3. Si es necesario y bajo circunstancias graves, la organización se reserva el derecho, sin previo aviso y con el fin de garantizar el correcto desarrollo y la seguridad de la prueba (participantes, Comisarias o Comisarios, personal, etc), de retrasar la hora de salida, modificar el horario, y/o modificar o cancelar un tramo cronometrado.

20.4. La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento sin aviso ni consentimiento previo siempre bajo el amparo de la RFEC.

21. Reclamaciones

21.1. Las reclamaciones deben ser formalmente presentadas a las Comisarias o los Comisarios y tramitadas por éstos acogiéndose a la normativa UCI.

21.2. Las reclamaciones sobre el desarrollo de la prueba o por el comportamiento de cualquier participante deberán presentarse al Colegio de Comisarios como máximo 15 minutos después de la llegada del último o última participante.

21.3. Las reclamaciones sobre las Clasificaciones, tendrán que presentarse en un tiempo máximo de 30 minutos después de haberse expuesto en los paneles de información.

21.4. Las reclamaciones serán examinadas por las Comisarias y los Comisarios y la presidencia del comité organizador para su resolución.

22. Medio ambiente

22.1. Nuestro deporte, el ciclismo de montaña, es una actividad de competición y ocio que se desarrolla en la naturaleza y su impacto en este entorno es una responsabilidad para

cada participante y la organización de pruebas deportivas. Se ruega a las y los participantes no arrojar basura a lo largo del recorrido, tener respeto con el entorno (no rodar fuera de los caminos, no tomar atajos que dañen la vegetación, etc.), tener cuidado con los animales, no dejar atrás ningún recambio, etc.

22.2. El tramo secreto por el que transcurre la competición es cedido única y exclusivamente para el día de la competición, por lo que no está permitido divulgar el track GPS del recorrido.

22.3. Se podrá descalificar a cualquier participante que no respete el medio ambiente o las propiedades privadas que se atraviesan durante la prueba, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

23. Paddock

23.1. No está permitido acampar ni pernoctar en el Paddock.

23.2. La organización no facilita agua ni electricidad a los equipos instalados en el Paddock, que deben ser auto-suficientes, salvo contratado con la organización.